

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

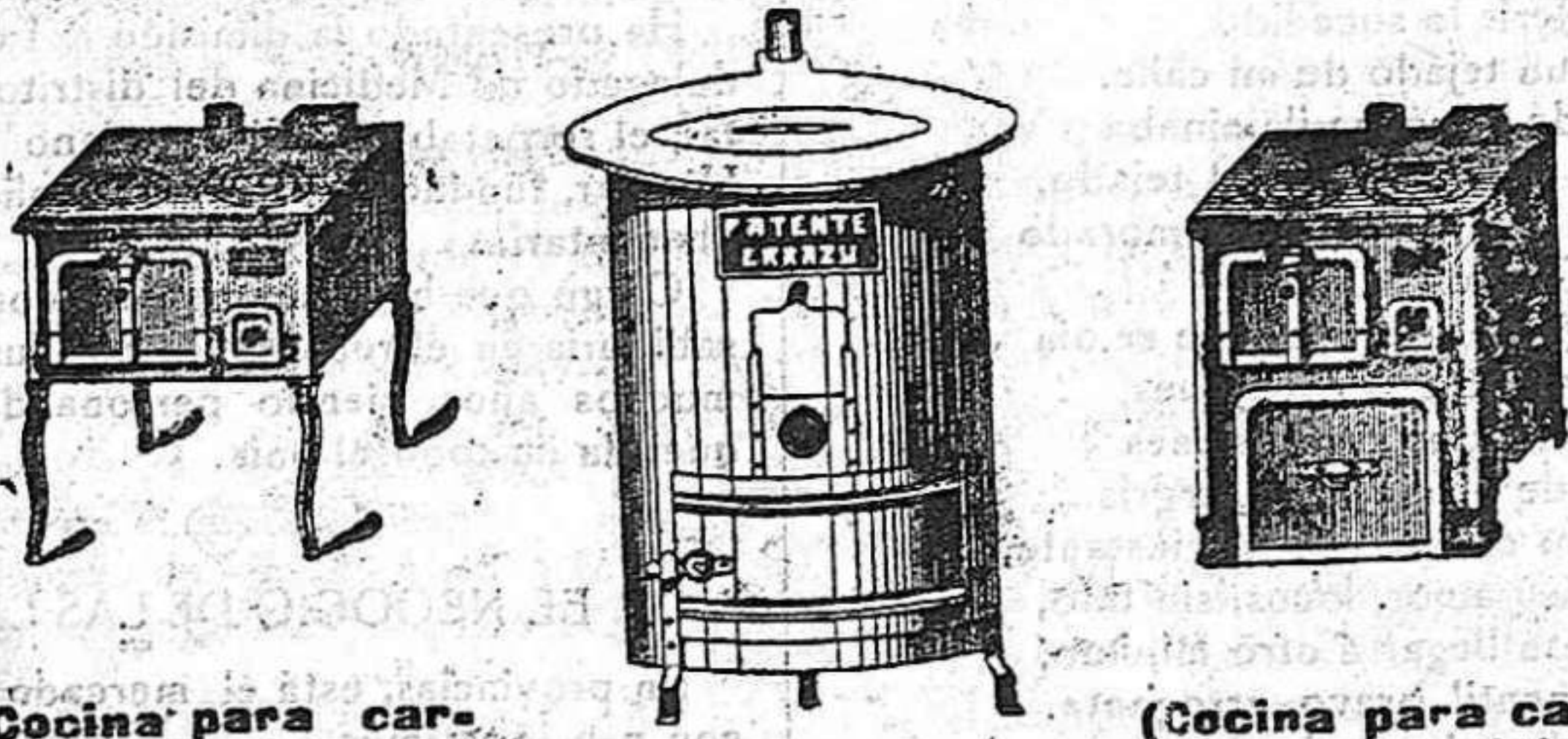
Lunes 14 de Enero de 1924

Numero de hoy 4.037

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, arar e los de Ley.

GRAN ECONOMIA

encontrará Vd. empleando para la calefacción de sus habitaciones las estufas para serrín «ERRAZU». Pida Vd. hoy mismo detalles y precios. Cocinas económicas para carbón y leña, termo sifones, tuberías, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza. Teléfono, 4-66.



(Cocina para carbón, tipo 'Parisien, con patas.)

(Cocina para serrín, con horno.)

(Cocina para carbón, tipo 'Parisien con carbonera.)

GRATIS

facilita la casa ERRAZU detalles y precios de sus estufas y cocinas para serrín, con las cuales se obtiene una gran economía en el gasto de combustible aparte su reducido precio de coste.

Fabricación en gran escala de tubería para estufas, cocinas económicas, termo sifones, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza - Teléfono, 4-66.

¡¡¡ SE ACABÓ EL FRÍO !!!

Esto solo se consigue con las estufas para serrín «ERRAZU» - Consumo reducidísimo - Precios ventajosos - La casa facilita gratis precios y detalles, a solicitud - Tubería para estufas, cocinas económicas, termo sifones, etc.

TALLERES ERRAZU - ZARAGOZA - San Lorenzo, 22 - Teléfono 4-66. -6

Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA
SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos a cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts 27.115.426 03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.

“La Forestal”

Avenida del Carmen n.º 8. (Hernán Cortés.)
ZARAGOZA.

Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases.

Talleres de ebanistería

y
fábrica de somiers

Casto Hernández

Piazza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.
Venta de mallas sueltas para somiers.

Precios económicos 4.

Automovilistas

A precios de Fabrica, sin aumento alguno vendiendo AUTOMOVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas a las mejores conocidas. ¿Quiere usted convencerse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Dirijase antes de comprar a

Dn Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar a conducir al cliente que lo desee.

Purgante — Depurativa — Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud a domicilio. 26-30

Amigo
DÉBIL



Elixir CALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE USO ABUSABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

La Junta del Crédito Agrícola.

Anteproyecto para la creación del Instituto.

Reunida en el Ministerio de Fomento la Junta del Crédito Agrícola, ha empezado a discutir la ponencia de anteproyecto para la creación del Instituto.

A esta ponencia se ha presentado un voto particular del conde de los Gaitanes, representante de la Banca privada, y se han hecho observaciones por el señor Llanos y Torriglia, que representa el Banco Hipotecario.

El anteproyecto consta de ocho bases. Según la primera, se creará un Instituto de Crédito Agrícola, de duración indefinida, que se regirá por las disposiciones de un decreto-ley; tendrá personalidad propia, y capacidad jurídica para adquirir, poseer y enajenar bienes de cualquier clase, dependiendo del Ministerio de Fomento.

Base segunda. El único objeto del Instituto será hacer préstamos en efectivo para el fomento de la agricultura y la ganadería.

También podrá realizar las operaciones accesorias que sean indispensables para la ejecución de las operaciones de préstamo e inversión de sus fondos sobrantes.

Base tercera. El capital del Instituto será de cien millones de pesetas, que aportará el Estado.

A este efecto, se autorizará al Gobierno para emitir y negociar la Deuda pública que estime preferible.

Los títulos se conservarán en la cartera del Tesoro y se irán poniendo en circulación a medida que se vayan desarrollando las operaciones del Instituto. La primera entrega será de cinco millones.

El Instituto podrá emitir obligaciones amortizables, al portador, al tipo y con el interés que considere conveniente, con tal que su importe no exceda del duplo del capital que el Estado haya entregado realmente al Instituto.

Base cuarta. Los préstamos habrán de dedicarse necesariamente a la agricultura ó ganadería ó a la transformación de sus productos hecha por los mismos productores. Soamente podrá conceder préstamos a las Asociaciones agrícolas ó ganaderas y a las dedicadas a la transformación.

Por excepción, podrá conceder préstamos a los particulares para los fines señalados; a continuación se detallan las condiciones y garantías de los préstamos.

El Banco de España podrá conceder a la pignoración de las obligaciones emitidas por el Instituto y que hayan sido suscritas y a las cuentas de crédito que abra con garantía de las mismas, así como a los descuentos de las letras de cambio que lleven la garantía del Instituto, las condiciones más favorables.

Base quinta. La constitución del Instituto, la emisión y amortización de sus obligaciones y los contratos en que él intervenga, como acreedor ó deudor, estarán exentos de los impuestos de Timbre y derechos Reales, y los beneficios que el Instituto realice, así como los intereses de las obligaciones emitidas por él, lo estarán asimismo del impuesto de Utilidades.

Base sexta. El Instituto estará regido y administrado por una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes y 18 vocales.

El presidente, los vicepresidentes y nueve vocales los nombrará el Gobierno entre personas de probada competencia financiera, agrícola y social, que formen parte de Corporaciones oficiales; otros tres vocales serán designados, respectivamente, por el Banco de España, el Banco Hipotecario y el Consejo Superior Bancario, y los seis restantes los elegirá la actual Junta para el estu-

dio del Crédito Agrícola.

La retribución de los vocales consistirá en módicas dietas de asistencia.

El presidente disfrutará la asignación que el Gobierno le señale.

Los cargos durarán tres años y se renovarán por terceras partes, cada año, pudiendo ser reelegidos.

La Junta directiva delegará en una Comisión, compuesta del presidente, tres vocales del Gobierno, uno de la representación bancaria y dos de las entidades agrícolas ó ganaderas, la facultad de conceder préstamos inferiores al límite que la misma Junta fije, y las demás facultades que estime conveniente.

La Junta nombrará el gerente, el secretario y el personal puramente preciso para los trabajos de administración é inspección.

Base séptima. El balance anual se cerrará el 31 de diciembre, y los beneficios líquidos que resulten, después de deducido el 10 por 100 de los mismos para constituir un fondo de reserva, se entregarán al Estado.

Base octava. La administración de los Pósitos, con su actual organización, personal y funciones, pasará a formar parte del Instituto para que éste ejerza las de protectorado y liquidación, respetando su tradicional constitución y la propiedad de sus capitales, sin perjuicio de utilizar la parte inactiva de estos en la forma que se convenga con los Pósitos, y principalmente para fomento, reorganización y fundación de pósitos.

Las facultades y atribuciones que hasta ahora correspondían al ministro de Trabajo, Comercio é Industria y al delegado regio de Pósitos, las asumirá la Junta directiva del Instituto, que las ejercerá en la forma que determine el Reglamento.

El personal afecto a la Delegación regia y a las secciones provinciales conservará todos los derechos que le conceden las disposiciones vigentes.

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS.

La redención de la vida rural.

Es muy conveniente que se vayan dando cuenta las gentes de los pueblos rurales, de la importancia y de la trascendencia de la misión que les ha sido encomendada por el Directorio a sus delegados gubernativos. No se trata únicamente de una «inquisición administrativa».

De lo que se trata, según parece, es de oponer un dique a los posibles avances, a la intemada reacción del caciquismo, amparándose resueltamente al ciudadano, que puede ser por el abuso de la superioridad ilegal perjudicado maltratado, herido en sus intereses.

La Prensa que reflexiona y que hace algo más que soñar con el retorno a los festines babilónicos del viejo régimen ha empezado a ver con claridad en qué consiste esa misión, que entraña un auxilio constante al débil, al hombre de ciencia, al campesino que no quiere vender su voluntad y someterse a los caprichos de los audaces.

Y porque se ha comprometido bien de qué se trata, se dice que la intervención de los delegados gubernativos en la administración de los intereses colectivos ha de ser, sin duda, provechosa y eficaz.

Ellos impondrán en todo momento el respeto a la ley, no se hacía uso si no era para hollarla, para burlarla con la más cinica de las tranquilidades.

Amparando a los legítimos derechos, impidiendo las arbitrariedades, los señores delegados despertarán en los ciudadanos, por humildes que éstos sean, los dormidos sentimientos de la individual independencia.

Ya se acabó aquel sistema de formar Comisiones que iban a los Gobiernos civiles a quejarse de los atropellos y de las indignidades del caciquismo; sistema que no solía dar ningún resultado, por la inmediata y eficaz intervención de algún diputado provincial que ponía en juego los resortes de su influencia política.

En adelante, cualquier ciudadano individualmente, podrá exponer sus quejas ante el delegado gubernativo correspondiente, con la absoluta seguridad de que, practicadas las oportunas averiguaciones, si se quejó con razón será atendido.

¿No significa esto el renacimiento de la personalidad del ciudadano español, que había si-

números desde el 34.783 al 34.790 ambos inclusive, con mil pesetas cada uno.
Enhorabuena a los agraciados y que se repita tantas veces como la suerte quiera.

INFORMACIÓN OFICIAL.

Acuerdos sobre Sanidad y Subsistencias.

Esta tarde a las cinco, celebrará sesión la Comisión permanente de la Junta Provincial de Sanidad, presidida por el Gobernador civil señor Perelló.

Respecto a la Brigada Sanitaria, se han tomado ya acuerdos para dotarla de Médico y compra de material, lo cual se hará público tan pronto conteste una de las Casas que se ha presentado al concurso de datos pedidos.

Y con referencia a la venta de huevos de gallina, han sido fijados tres tipos de tasa, quedando facultado el señor Gobernador para disminuir o aumentar el precio según la abundancia que se note de dicha mercancía.

Los industriales huereros estuvieron en la reunión celebrada con ellos, muy correctos y deseosos de servir bien al público.

Dicha reunión celebrada en uno de los salones de la Diputación provincial, fué presidida por el Oficial de este Gobierno y secretario de la Junta de Abastos don Francisco Herrera, como Delegado del señor Gobernador.

Los precios de los huevos serán, en el mes de Febrero 2,25 pesetas docena.

En los meses de Marzo, Abril y Mayo 1,90.

Y en Junio y Julio 2,25; Agosto y Septiembre 2,50.

Y de Octubre a Enero, inclusive, 2,75.

El abarcamiento de Soria, ha de hacerse a base de 200 docenas diarias, y se verificó el sorteo por partidos judiciales, correspondiendo al de Soria abastecer durante el próximo mes de Febrero.

PUBLICACIONES

MONDE ELEGANT. (Edición en español).

Es el ideal para toda señora ó señorita, que desee estar al corriente de las modas y de la vida moderna, Es la revista mensual más popular, elegante y económica que edita en español.

Cada número tamaño 35 por 25 cent. contiene 24 páginas de nutrido texto de informaciones fotográficas y literarias. Dos figurines sueltos, entregas de varias obras labores, bordados, patrones. En conjunto repartimos al año a más de las 12 revistas, unos 600 modelos de trajes última novedad, modelos de París: 72 patrones en tamaño natural: 24 planos de dibujos de bordados y labores. Una novela de unas 300 páginas. Parte de una obra científica de corte de vestidos con derecho a adquirir un título de CORTADORA.

Ninguna familia puede dejar de estar suscrita a MONDE ELEGANT.

Precio 15 pesetas al año.—Pagando por semestres 8 pesetas.—Las suscripciones pagadas por año, dan derecho a importantes regalos por sorteos anuales de valiosas joyas y objetos de utilidad para las señoras.

No deje de suscribirse hoy mismo, pudiendo remitir su importe por Giro Postal, haciendo constar el anuncio de este diario.

MONDE ELEGANT.—Arco San Ramón 11, bis BARCELONA.

Por Correo y Telégrafo.

Disolución de las Diputaciones provinciales.

La «Caceta» ha publicado el siguiente real decreto disolviendo las Diputaciones provinciales:

«Artículo 1.º Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art. 2.º Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes ó desempeñen cargos directivos en las Corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados ó reelegidos, sean personas de solvencia y prestigio sociales, que á ser posible, residan habitualmente, uno cuando menos en cada partido judicial y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad é incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

También procurarán conceder una fracción del total de puestos a la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Art. 3.º El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo.

En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes, conforme a las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Art. 4.º Dentro de los diez días siguientes a la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales, se reunirá en Barcelona la Asamblea plena de la Mancomunidad Catalana, previa convocatoria, y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia.

En dicha Asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Art. 5.º Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de 15 días y bajo su más estrecha responsabilidad, una Memoria sucinta en que se detallen los defectos ó anomalías que al hacerse cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Art. 6.º Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de Noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendados y puedan encomendarse en lo sucesivo a las provincias.

Art. 7.º Por el subsecretario del ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este real decreto.»

Barcos para España.

El periódico «La Tribuna» de Roma, dice que han celebrado una reunión los representantes de las más importantes Casas de construcciones navales de Italia, con objeto de llegar a un acuerdo de su participación en el concurso abierto para construir los barcos mercantes necesarios en España.

Y añade que ha sido aceptada la decisión de enviar a España al técnico Comandante señor Campieri.

El trabajo en Alemania

Se suprime la jornada de ocho horas y se vuelve al destajo

Dicen de Berlín que el ministerio de Trabajo ha restablecido la jornada que regía antes de la guerra para todas las industrias derivadas de la potasa.

Obreros y patronos, han estado de acuerdo.

Las condiciones del trabajo en toda Alemania sufren un cambio radical.

La ley de las ocho horas está prácticamente abandonada, y la jornada de nueve á diez horas constituye la regla general.

Por si fuera poco, se va restableciendo el trabajo á destajo.

El trigo en América.

Comunican de Corrientes (Confederación Argentina) que el Gobierno de aquel Estado, deseoso de intensificar el cultivo del trigo, como medio de abaratar las subsistencias, ha presentado un proyecto de ley destinado á dar mayor incremento á la colonización.

El proyecto establece que sea destinada á la agricultura la tierra comprendida en la zona de influencia del ferrocarril y de los ríos navegables de la provincia.

Los que cultivaren tales tierras serán exceptuados del pago de los impuestos.

Un tren correo choca los muros de una estación.

Comunican de Alicante, que el tren correo de Andalucía por exceso de velocidad saltó los topes de los andenes de la estación y fué á estrellarse contra los muros de la fachada de la misma.

Los desperfectos materiales causados fueron grandes y la confusión enorme.

Servicios rápidos de la Compañía Trasatlántica.

Línea á la Argentina. El vapor REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el día 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea á Cuba Méjico.

El vapor ALFONSO XIII

saldrá de Bilbao el día 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz.

Línea á Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico.

El vapor MANUEL ARNUS

saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana,

la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de NEW YORK, CUBA Y MEJICO.

El vapor ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona el día 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ

saldrá de Barcelona el día 15 de Enero, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

UNICO Agente en Soria y la provincia:

Don Epifanio Ridruejo Barrero.

Calle de Canalejas, 25 y 27

No valerse de otros intermediarios, que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes de Compañías navieras. -1.

FORJADORES

CORTADILLO de chapa de acero dulce relaminada y recocida para HERRADURAS á 45 pesetas los 100 kilos.

ACERO DE MUELLES á 35 pesetas los 100 kilos.

José Ormazabal y Compañía. — BILBAO. 24-30

Han resultado varios viajeros heridos siendo curados en la misma estación. Parece que los frenos del tren no funcionaban.

La nota política del día.

Según la expresa SOMNIATOR, es la siguiente:

La política en general ha enmudecido. García Prieto retornó á su escondrijo de Torrelodón; Sánchez Guerra se lió á montar por la sierra de Cordoba.

Después irá á matar jabalíes en los bosques de Badajoz.

Aiba, extranjerizado.

Don Melquiades, enmudecido.

El conde de Romanones, cuando sus amigos le buscan en la Castellana, está en Miralcampo, y... al revés.

Entre los impacientes, se advierte... resignación.

—Más vale así.

AVISOS Y ANUNCIOS

COLEGIO DE LA PRESENTACION
Dirigido por las señoritas ESCUDERO

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

Almacenistas y exportadores de cereales.

Los que quieran vender sus trigos y demas cereales por principales plazas región de Levante, á distinguida y escogida clientela, pueden mandar sus ofertas con muestras al COMISIONISTA MATRICULADO.

Alfonso Marin Artero.—Molina de Segura (Murcia).

Referencias de primer orden. -9-

' PULIDOR , ,

El REY de los líquidos para limpiar metales. Empleo facilísimo; BRILLO RELUMBRANTE y mayor duración de limpieza en toda clase de metales. Es económico y se vende en cuatro tamaños de botes. Fabricante:

José María Sotorrio. Santander.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

No falla en un solo caso, pregunte á cuantos lo han usado y oirá V. maravillas. - Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pesetas: Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4 Madrid.

GEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Cañavell y Compañía.—Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias.—Soria



FÉS DE VIDA para justificantes de las clases pasivas.

Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley

Se venden en la imprenta de este periódico.

Tajetas Postales de Soria.

fortura á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera)
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad en el paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista genera' de Soria (doble tamaño).
:: Queda prohibida su reproducción ::

Noticiero de Soria.

La Dirección, Redacción é Imprenta, han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja.
Próximo al Banco de España y frente á la Administración de Consumos.

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA».

“LA MADRILEÑA”

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.
Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix F. Porras, Fernández de los Ríos, 10, Madrid
Exencia para la fabricación del riquísimo vinagre



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos.
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, peruchos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.—FERIAL, 14, SORIA.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director
DON HONORIO VAZQUEZ
Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de **REMIGIA GARCIA** en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

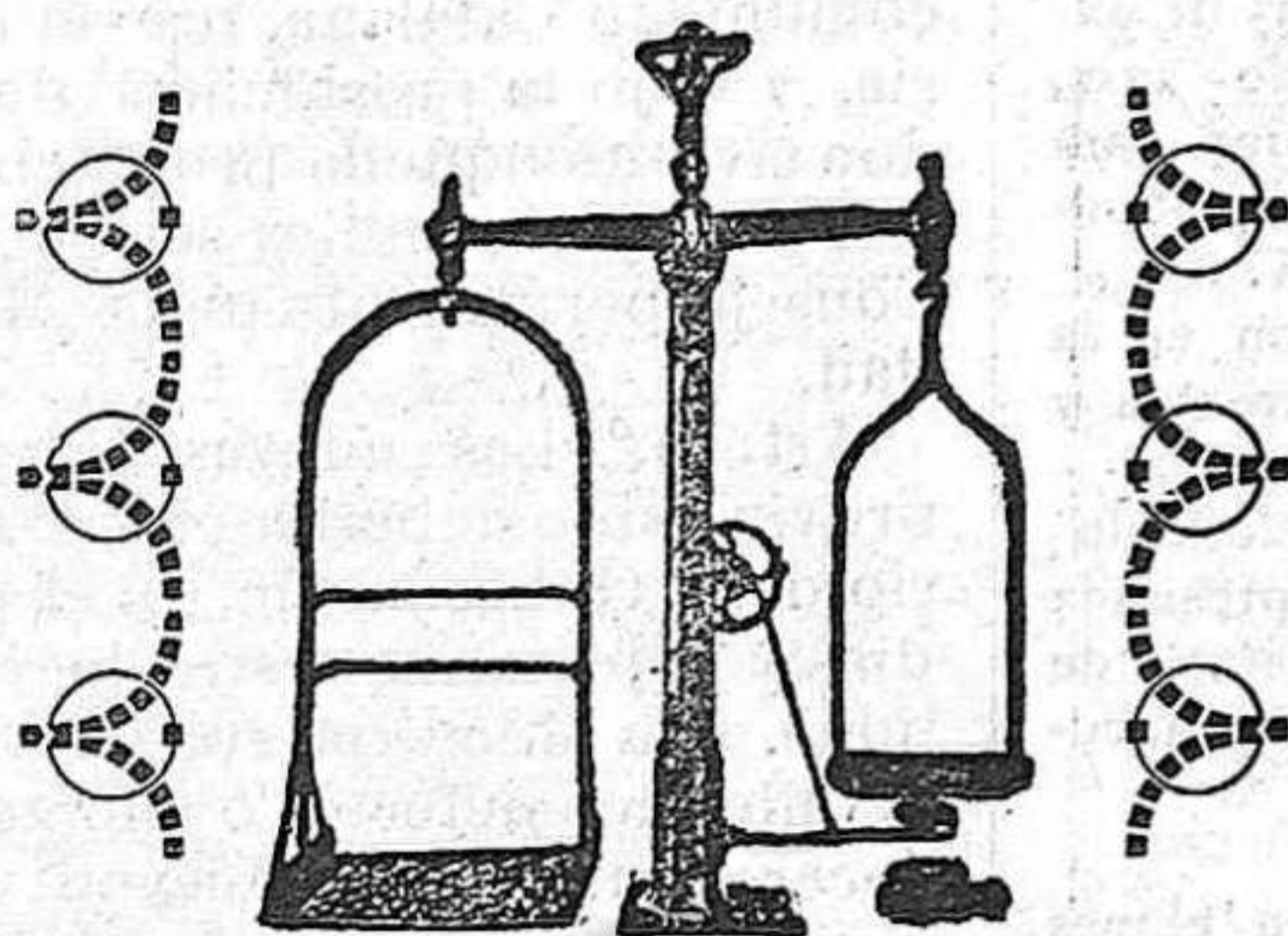
Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA Marca registrada
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

PASTILLAS CRESPO
Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.
PRECIO: 2 PESETAS
América y Filipinas, 5 ptas.
Representante en Méjico, Carlos J. Prats.



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:
Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

WERTHEIM



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52387

Máquinas para coser y bordar, MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Aviñó 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef.º n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo soliciten. -6-

PROPIETARIOS:

Vinda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.—MADRID

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleín del Noticiero de Soria. Año 1924. (3)

de dos mil demonios.

Mi pobre espíritu, ó lo que es lo mismo, yo que oí tan inopinadamente aquel repiqueteo, creí por un momento que me hallaba en la Asamblea Constituyente y que la presidencia me llamaba al orden á fuerza de campanillazos.

Me sali del modo que Dios me dió á entender, renunciando á aquel camino.

Después, y recordando aquel proverbio vulgar que dice: *Amor por los ojos entra*, traté de introducirme por ellos, pero tampoco pude lograr nada.

Había siempre en las ventanas de los ojos dos niñas, que á todas horas me pedían el ¡quién vive!

Como el amor es tan ingenioso y sabe buscar caminos tan diferentes para llegar al término que se propone, intenté penetrar por los oídos.

A este fin empecé á decir á mi amada muchos secretitos, muchas

palabras cariñosas, muchas frases lisonjeras, muchas flores; pero, nada. Se conoce que aquella mujer hacia oídos de mercader á mis lisonjas.

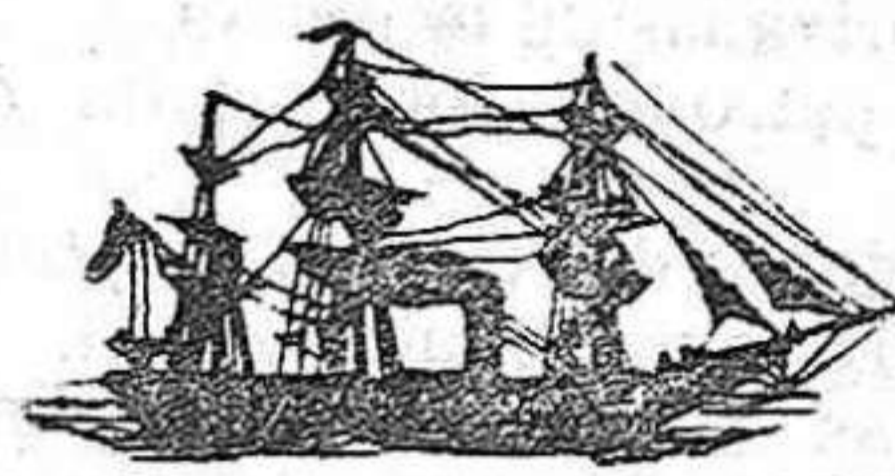
Y á todo esto, el deseo de entrar en aquel corazón y escudriñar todo lo que en él pudiera haber, era en mi una cosa irresistible.

Se me figuraba que no podía menos de encerrar muchos misterios aquel corazóncito... Nada tan misterioso en efecto como el corazón de una mujer.

Cansado un día de discurrir, me sugirió el deseo la siguiente estratagemá.

Ella, la mujer á quien yo amaba y de cuyo corazón quería ser el inquilino, por espacio de algun tiempo hasta satisfacer mi curiosidad, tenia en el balcon de su casa una maceta de claveles.

Un solo capullo de estas flores, á las que mostraba una predilección entusiasta, se hallaba á punto



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Gotna, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser, y Werra, Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 10 de Enero el vapor «WESER»
El 24 de Enero el vapor «KOELN»
El 31 de Enero el vapor «SIERRA CORDOBA».

Precio en tercera para el vapor WESER 432,80 pesetas, vapor KOELN 422,80, y el vapor SIERRA CORDOBA 442,80.

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera. Los vapores WESER y KOELN admiten pasajeros de clase intermedia y tercera. Y el vapor SIERRA CORDOBA primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOR DO ISLA

En VIGO García Ollóqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12.

Guilliet fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas — Herramientas para trabajar la madera.

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.